

6. MATRÍCULA

1. ¿Cuáles son las fechas para formalizar la matrícula en los centros adjudicados?

Para Educación Preescolar, Infantil, Primaria del 20 al 30 de junio. Para los alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de grado medio del 1 al 15 de julio.

2. He sido admitido en un nuevo centro; si no formalizo la matrícula en los plazos señalados, ¿pierdo la plaza adjudicada?

Sí, pierde todas las plazas escolares que tenga asignadas. Deberá solicitar una nueva plaza escolar en la Consejería de Educación (Vargas 53, 6ª planta. Santander). Ya sólo podrá elegir una de las plazas vacantes disponibles en ese momento.